

Guayaquil, 13 de Abril de 2010



Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Guayaquil.-

De mi consideración:

Joel Anthony Ruth, de nacionalidad estadounidense, en mi calidad de Gerente General de la compañía Exploraciones del Mar del Sur EXDELMAR S.A., solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe en el registro a su cargo lo siguiente:

Con fecha 2 de abril de 2010, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la transferencia de las siguientes acciones:

El señor David Horner Lorenzo, por sus propios y personales derechos cedió 215 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas desde el 071 hasta la 285 inclusive a favor del señor Bryan Bennett Steiner, con pasaporte No. 205775138.

El señor Oconnor JR Edward, por sus propios y personales derechos cedió 35 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas desde el 286 hasta la 320 inclusive a favor del señor Bryan Bennett Steiner, con pasaporte No. 205775138.

El señor Oconnor JR Edward, por sus propios y personales derechos cedió 190 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, numeradas de 321 hasta el 510 inclusive a favor del señor Joel Anthony Ruth, con pasaporte No. 710822055

De esta forma el paquete accionarial quedaría conformado de la siguiente manera:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ACCIONES</b>
Egas Carrasco Heniber	50
Hodges Randall Steven	20
Marx Robert	10
Bryan Bennett Steiner	250
Joel Anthony Ruth	405
Saavedra Carlos	40
Ullian Louis	225
<b>Total</b>	<b>1000</b>

Es importante destacar que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad estadounidense.

Por lo expuesto solicito se sirva registrar las transferencias aquí detalladas, para efectos de que conste en el Registro Público correspondiente, realizado lo cual, sírvase conferirme copia certificada de la nómina de acciones y accionistas de la compañía Exploraciones del Mar del Sur EXDELMAR S.A.

Atentamente,

  
**Joel Anthony Ruth**  
GERENTE GENERAL

C/c. Archivo.